Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Sustra veinte y nueve de Novre mas cerca
pasado, y suspender su cumplim.to hasta
representar al R.l y Supremo Consejo ser
propio dela villa el oficio de Alguacil
maior, de cuia venta se trata. con tes-
timonio del docum.to que ha quedado
en el Archivo comprehensivo del titulo
de dho oficio, y demas docum.tos que tenga
por conveniente; à excepcion de el Sor
Rejidor D.n Josef Lorenzo, que fue de pare-
cer, el que se saque a publica subasta
el oficio de Alguacil maior segun se man-
da por el Supremo Consejo: Y para el efe-
cto de dha representacion nombro por
Comisarios à los Señores D.n Ant.o Palao, y
Fran.co Josef Aroca por maior numero de
votos

Y visto por el Sor Alcalde maior, teniendo pre-
sentes los antecedentes del asumpto, Di-
xo: Que aprueva el que el Ayuntamiento
haga sus dilig.s para la conservacion
de sus dros, segun ha manifestado
anteriorm.te acordado, pero no aprueva